Javier Ponce Leiva, editor

EMIGRACIÓN Y POLÍTICA EXTERIOR EN ECUADOR

Centro CEI Estudios Internacionales
FUNDADORES
Ministerio de Asuntos Exteriores
Universitat de Barcelona
"La Caixa"

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

ABYA YALA

2005

Emigración y política exterior en Ecuador

Javier Ponce Leiva, editor

1ra. Edición: Ediciones ABYA-YALA
12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 2506-247/ 2506-251
Fax: (593-2) 2506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
Sitio Web: www.abyayala.org
Quito-Ecuador

FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria
Telf.: (593-2) 2232030
Fax: (593-2) 2566139
www.flacso.org.ec
Quito-Ecuador

Impresión: Docutech
Quito - Ecuador

ISBN: 9978-22-505-6

Impreso en Quito-Ecuador, 2005.

ÍNDICE

Presentación 7
Adrián Bonilla y Antoni Millet

Introducción - Emigración y Política exterior en Ecuador 9
Javier Ponce Leiva

La política del estado ecuatoriano hacia los emigrantes nacionales..... 21
Leonardo Arízaga

Gestión Diplomática del Ecuador en Asuntos Migratorios en Organismos Internacionales 57
José Rosenberg

Reseña histórica de la migración ecuatoriana hacia Estados Unidos 95
Ivonne Garcés

Reseña histórica sobre la emigración ecuatoriana a Italia: Situación actual y perspectivas 123
León Pablo Avilés

El Ecuador y la Política Migratoria de la Unión Europea -Inclusión del eje migratorio en la cooperación bilateral-..... 147
Gabriela Troya

Las remesas, su influencia en la economía ecuatoriana
y el dilema del desarrollo 197
Marisol Nieto

Acción del Ministerio de Relaciones Exteriores en temas migratorios:
el correo directo como herramienta de gestión diplomática
a favor de los emigrantes..... 223
Agustín Fornell

Reseña PRADI 251

Títulos libros PRADI 257

Reseña histórica sobre la emigración ecuatoriana a Italia: Situación actual y perspectivas

León Pablo Avilés Salgado

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros antecedentes históricos entre el Viejo y Nuevo Mundo que sirvieron a su vez como antecedentes de los primeros contactos entre Italia y Ecuador son las travesías realizadas por marinos italianos, principalmente venecianos y genoveses como Cristóbal Colón, Américo Vespucio, Caboto, Zeno, Da Noli, Da Verrazzano, Pigafetta y otros, hasta los siglos 15 y 16. El Almirante Colón y los capitanes españoles Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Pedro de Alvarado y los demás que organizaron expediciones a América incluyeron en sus viajes a marinos italianos, especialmente genoveses, lígures y venecianos (como Nicola Vespeti). En los siglos posteriores otros marinos italianos como el capitán genovés Enrico d'Albertis en el siglo 18 continuaron surcando los mares Mediterráneo, Atlántico y Pacífico. Muchos de estos marineros italianos se quedaron a probar fortuna en el Nuevo Mundo, recibieron tierras como pago a sus servicios, participaron en la fundación de las primeras poblaciones, se dedicaron al cultivo y la exportación de cacao y añil a Europa, principalmente a España e Italia y constituyen los antepasados italianos en América del Sur y Ecuador en particular.

Luego, y de manera general, la relación entre Italia y Ecuador fue marcada por la inmigración italiana al Ecuador. Respecto a esta inmigración hubo tres momentos importantes: La primera fase durante la colo-

nia que fue integrada por marinos y luego por religiosos y por judíos sefarditas expulsados de España y que partieron a América desde Italia; la segunda se produjo al final del siglo 18 y comienzos del siglo 19 y estuvo constituida fundamentalmente de comerciantes que se establecieron en Guayaquil; la tercera ola migratoria se produjo durante los primeros años del siglo 20 que después se vio acentuada durante las dos guerras mundiales (Pérez Pimentel,1987).

Entre las primeras familias italianas asentadas en Guayaquil que se dedicaron al comercio de importación-exportación, agricultura de exportación, e industrias de fideos, galletas, jabones y aceites, y luego a negocios de representación y banca, están los Roggiero, Rolando, Parodi, Vignolo, Ossa, Ninci, Campodónico, Chevasco, Vallarino, Maruri, Segale, Norero y muchos otros. Provinieron de Calabria, Nápoles, Génova y toda Liguria (Boloña,R,s/f). Hoy día, en el cementerio monumental Staglieno de Génova se puede encontrar los antepasados de presidentes, vicepresidentes, políticos, empresarios, deportistas y otros ciudadanos ecuatorianos como Pedemonte, Ventimiglia, Parodi, Ansaldo, Norero, Piana, Canessa, Capurro, Ginatta, Macchiavello, Roca, Bruno y muchos otros, todos de descendencia italiana. No se dispone de cifras acumuladas de la inmigración italiana al Ecuador a través de los siglos, pero según una estimación gruesa puede llegar a unos 25.000 italianos – ecuatorianos. La sociedad italiana Garibaldi de Guayaquil cuenta actualmente con aproximadamente 15.000 miembros, un indicador de la importancia que ha ganado la relación entre los dos países a través de los siglos hasta el día de hoy.

Primeras emigraciones ecuatorianas a Italia

La emigración ecuatoriana a Italia es relativamente reciente. Casi la mayoría de los ecuatorianos que llegaron a Italia a partir de la segunda mitad del siglo pasado vinieron para realizar o completar estudios. Algunos se casaron y se establecieron en este país, constituyéndose en los pioneros de la inmigración ecuatoriana. Un dato de importancia histórica es la llegada a Génova del General Moisés Oliva, Director General del Ejército ecuatoriano, al mando de una Misión Militar, quien permaneció un año en esta ciudad y luego falleció el 8 de mayo de 1926.

Podemos afirmar que estos primeros ecuatorianos que se encuentran en Italia hace 30 o más años son pocos y se integraron completamente a la sociedad italiana adquiriendo en la mayoría de los casos la nacionalidad italiana al igual que sus descendientes.

La ola migratoria más numerosa de ecuatorianos se produce a inicios de la década de los noventa y está compuesta fundamentalmente por profesionales y obreros calificados que generalmente tenían empleo en el Ecuador pero buscaban una mejor alternativa laboral y progreso económico. Estos migrantes hoy día están integrados a la sociedad y obtuvieron su permiso legal de estadía. Según las observaciones, esta inmigración se aceleró gradualmente durante los años noventa hasta convertirse en un arribo masivo de ecuatorianos a Italia a partir del año 1999. Continuó en forma masiva durante los años 2000, 2001, 2002 hasta mayo de 2003, cuando el gobierno italiano y los demás europeos impusieron el requisito de la visa de turismo para el ingreso. Desde este momento, las opciones para ingresar a Italia se restringen a la obtención de la visa cuyo trámite puede demorar hasta un año y – dentro de una legislación reformada – se otorgan visas, además, para unificación familiar, trabajo, estudios y salud (Avilés S,2004).

Instituciones establecidas por migrantes ecuatorianos

No existe en Italia una institución ecuatoriana semejante a la Sociedad Italiana Garibaldi de Guayaquil que agrupe a la comunidad ecuatoriana residente en este país. En las ciudades en las que existe una mayor concentración de ecuatorianos se han conformado diferentes asociaciones, clubes, centros culturales, sociales y deportivos. Así por ejemplo en Génova existe la Asociación Ecuatoriana de Solidaridad "Liguria", el "Círculo ecuatoriano social, cultural y deportivo", y la Cooperativa de Servicios diversificados "Ecuador"; además funciona el Centro Asociado de la Universidad Católica de Loja para mantener el sistema de educación a distancia que cuenta con centros similares en Roma y Milán. También existe la revista mensual "Los Andes" que ha iniciado la publicación de un número mensual regular dedicado al Ecuador y próximamente saldrá al aire una programación radial ecuatoriana. Otras instituciones en Italia son: la Asociación Ecuatoriana "Mitad del Mundo" y el periódico "Expreso Latino" en Milán; la "Asociación Ecuatoriana de Residentes en Roma", el Círculo Deportivo "Ecuador" en Piacenza, etc.

Este listado seguramente no está completo, pero como era de esperarse hay un sin número de iniciativas y organizaciones de migrantes ecuatorianos con diferentes objetivos y alcances.

NORMATIVA MIGRATORIA ITALIANA

Son de triste recordación las leyes raciales contra los judíos promulgadas por el Gobierno de Mussolini en 1938 y que hasta hoy parecen un apéndice de la legislación antihebrea del Tercer Reich. Estas leyes raciales presumían la raza *pura aria* italiana realmente inexistente, ya que los pueblos mediterráneos se han nutrido de la influencia y contactos de muchos pueblos y razas a lo largo de los siglos y especialmente Italia que ha sido por sí misma emisora y receptora de muchas culturas y migrantes, como dicen los mismos italianos "punto de paso de la historia y de la geografía".

La Ley Turco-napolitana

Conocida como la vieja Ley Migratoria, el Decreto Ley No. 286 de 1998, sirvió de base a la reforma (más drástica para los extranjeros) de la legislación migratoria italiana. Para todos los analistas y juristas especializados en materia migratoria italiana, con esta reforma legal la situación de los extranjeros se ha complicado enormemente ya que para el Estado italiano el extranjero se convierte en sinónimo de fuerza de trabajo a bajo costo para mantener la economía con posibilidades de crecimiento; si el extranjero no tiene trabajo o pierde su trabajo, deja automáticamente de ser útil a la economía italiana y se convierte en irregular, clandestino y *peligroso* para la seguridad pública. Es una paradoja y una contradicción que la tan denigrada antigua Ley Migratoria "Turco-Napolitana" sea más benigna en el trato de los extranjeros que la actual Ley Bossi-Fini. En el punto siguiente anotamos las principales diferencias entre ambas leyes.

La actual Ley Bossi-Fini

Aprobada por el Senado de la República el 11 de julio de 2002, la Ley número 189/2002, llamada Bossi-Fini por los apellidos de sus mentalizadores (Umberto Bossi, Presidente de la Liga Norte; Gianfranco Fini, Presidente de Alianza Nacional y Vicepresidente del Consejo de Gobierno, ambos partidos políticos de derecha), no es una ley completa y unitaria que regule toda la materia migratoria; es una ley modificatoria en materia de inmigración y asilo que integra algunas partes del texto de la *vieja* ley y agrega otras. Su difícil lectura es más complicada con el recurrente llamado a normas, reglamentos, circulares administrativas y directivas ministeriales. Así, la situación del extranjero queda su-

jeta a una ley ambigua y confusa y a un sinnúmero de disposiciones administrativas en continua evolución. Recientemente fue acusada de inconstitucional por no acompañar los decretos de expulsión con una providencia del Juez y el Tribunal Constitucional dictaminó que las expulsiones de los ciudadanos extracomunitarios deben suspenderse mientras no exista un dictamen en firme del Juez de Paz, es decir que han sido suspendidas indefinidamente las expulsiones meramente administrativas emitidas por las Prefecturas de cada provincia.

Para manejar el fenómeno migratorio, ambas leyes prevén los decretos de flujos de ingresos de trabajadores extranjeros. El término para la publicación de este decreto está fijado para el 30 de noviembre de cada año y la Bossi-Fini deja a discrecionalidad del Presidente del Consejo (Jefe de Gobierno) no adoptar un decreto provisorio con el cupo del año anterior en caso de falta de publicación del decreto de flujos que la anterior ley preveía. Es claro que si en un año no se publica el decreto-flujos, no habrá cupos de trabajo para ningún país. Estos cupos se otorgan a nacionales de países que a criterio del Gobierno combaten la migración clandestina, han firmado convenios de cooperación con Italia en materia de lucha contra la inmigración clandestina, controlan la salida de los ciudadanos que antes han sufrido una expulsión o han sido condenados por delitos. Se dan cupos *recomendados* a trabajadores de origen italiano y se castiga con la restricción o negación a nacionales de países que "no han combatido la inmigración ilegal y clandestina".

Uno de los aspectos positivos de la nueva ley es la previsión de entregar al extranjero, al momento de otorgarle la visa de ingreso, información sobre sus derechos y obligaciones durante su estadía en Italia. Esto es importante ya que Italia separa jurídicamente el ingreso con visa y la permanencia regular con permiso de estadía, documento que debe ser obtenido en la policía dentro de los primeros 8 días laborables desde el ingreso. Con la ley anterior, la renovación de cualquier permiso se la podía solicitar sólo con un mes de antelación; con la nueva ley hay que solicitarla con 30, 60 y hasta 90 días de antelación según su tipo, lo que reduce en la práctica el tiempo de vigencia del permiso y obliga a que se produzcan colas interminables en las oficinas de la policía y cada vez con más frecuencia.

En caso de pérdida de trabajo, la anterior ley concedía al trabajador permiso de un año para buscar trabajo; la nueva reduce este período a sólo seis meses, lo que vuelve precaria y vulnerable la situación del trabajador frente a sus (probables) empleadores. La nueva ley amplía también, de 5 a 6 años, la permanencia regular necesaria para la

obtención de la carta de permanencia. Igualmente la nueva ley elimina la figura del *auspiciante* contenida en la ley anterior que se responsabilizaba por el extranjero con casa y alimentación y le ayudaba a encontrar trabajo durante un año.

Disposiciones constitucionales sobre la materia

La Constitución italiana reconoce y garantiza los derechos inviolables de las personas individual y colectivamente y exige a su vez el cumplimiento de los deberes de solidaridad política, económica y social. Todos los ciudadanos son iguales ante la Ley sin distinción de sexo, raza, lengua, religión, opiniones políticas ni circunstancias personales y sociales. Se reconoce a todos los ciudadanos el derecho al trabajo y se protege mediante normas adecuadas a las minorías lingüísticas.

La situación jurídica de los extranjeros es regulada por la ley de conformidad a las normas y tratados internacionales. Todo extranjero impedido en su país del ejercicio de las libertades democráticas garantizadas por la constitución italiana tiene derecho de asilo en el territorio italiano y no puede ser extraditado por delitos políticos.

Son inviolables la libertad personal, el domicilio, el secreto de la correspondencia y de cualquier otra forma de comunicación, salvo por motivos de seguridad, fiscales y de sanidad pública garantizados por la ley. Es castigada toda violencia física y moral sobre las personas privadas de libertad. Se garantiza la libertad de circulación y residencia en cualquier parte del territorio italiano y de reunión pacífica y sin armas; de asociación para fines lícitos y no prohibidos expresamente por la ley y de cultos, sea individual o asociada, así como de pensamiento a través de la palabra, la escritura o cualquier otro medio de difusión.

Todos los ciudadanos pueden acudir a los tribunales en defensa de sus derechos y de sus intereses legítimos y su defensa constituye un derecho inviolable durante todo el proceso, garantizado por la constitución a través de medios adecuados en caso de falta de recursos propios. Los extranjeros pueden contar, en caso de necesidad, con un intérprete y un abogado defensor a cargo del gratuito patrocinio del Estado.

La constitución reconoce los derechos de la familia como sociedad natural basada en el matrimonio sobre la igualdad moral y jurídica de la pareja con los límites de ley que garanticen la unidad familiar. Los padres tienen el deber y derecho de educar a sus hijos incluso habidos fuera del matrimonio. El Estado protege la constitución de la familia, especialmente numerosa, la maternidad, la infancia y la juventud; la salud

como derecho fundamental del individuo y garantiza asistencia gratuita a los indigentes; la educación primaria que dura ocho años, es obligatoria y gratuita.

EMIGRACIÓN ECUATORIANA ACTUAL A ITALIA

Factores de expulsión de la población

La principal causa para la emigración masiva de la población ecuatoriana es, según amplia coincidencia, la crisis sin precedentes experimentada por el Ecuador al final de la década de los 1990, la cual a su vez fue causada por una variedad de factores económicos, políticos e incluso naturales (debido al fenómeno del Niño). Esta crisis tuvo gravísimas repercusiones. Entre los impactos económicos provocados se puede anotar la reducción de la competitividad del aparato productivo, la quiebra de empresas, la consiguiente reducción drástica de empleo, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, el congelamiento de los depósitos bancarios; la crisis estatal, de sus instituciones e inversiones, vio una caída sustancial de gastos en salud, educación, vivienda y desarrollo comunitario, es decir el deterioro de los servicios públicos[1], una marcada inestabilidad política con cinco presidentes en cuatro años y la persistencia de fracturas regionales y étnicas en la sociedad; una creciente inseguridad ciudadana, todo esto con gravísimas consecuencias para el bienestar de los ciudadanos.

Como se recuerda, en 1999 se registró la mayor caída del PIB de 23.255 millones de dólares USD en 1998 a 16.674 millones de dólares USD en 1999, es decir una caída del 28% y el PIB per cápita se redujo en casi 30% (Datos del Banco Central, citados en Acosta 2004:1) al desplomarse de 2.035 a 1.429 dólares per cápita. (Ibíd). El análisis de los indicadores sociales más importantes (SIISE, 2001) mostró que el deterioro económico en la década de los 1990 afectó de mayor manera a los sectores de escasos recursos, es decir que los pobres se volvieron aún más pobres. Pero al mismo tiempo destaca que se sumió en la pobreza a muchos ecuatorianos que anteriormente tenían mejores posibilidades de aumentar su nivel de vida, es decir aparecieron nuevos pobres, especialmente en las ciudades y en la Costa. "Guayaquil fue particularmente golpeada en el período; en esta ciudad la pobreza se triplicó, en tanto que en Quito se duplicó" (Ibíd:36). El porcentaje de población con un consumo inferior a la línea de pobreza aumentó del 34% en el 1995 al 56% en el 1999. La crisis no solamente redujo la capaci-

dad de consumo en los hogares, sino que también aumentó la diferenciación de la distribución del ingreso y de la riqueza (Montúfar, 2001).

La pérdida consecuente de confianza de los ciudadanos en su país fue reforzada por la marcada inestabilidad política durante el período y el desencanto de la población con la democracia[2], así que la emigración masiva "puede ser interpretada como la mayor demostración de desconfianza, ya no sólo en el sistema político, sino en el país y en su futuro en general" (Sánchez 2001:33). Así que en el Ecuador, donde una alta proporción de los recursos disponibles en los hogares provienen de la remuneración al trabajo de los miembros[3], la emigración en el contexto de la crisis mencionada constituye una opción económicamente racional. Se estima que hasta 1.5 millones de personas pudieron haber salido del Ecuador desde que explotó la crisis (Acosta 2001:2)[4].

Factores para escoger Italia como destino de la emigración

Luego de que las primeras oleadas migratorias ecuatorianas llegaron a España (calculan actualmente 0,5 millones de ecuatorianos los que viven en ese país, ver próximo punto), por razones de conveniencia para encontrar empleo, la primera alternativa válida para los ecuatorianos, después de España, ha sido Italia.

Por razones de afinidad cultural y lingüística, los ecuatorianos prefieren a España y después Italia a otros países del norte o centro de Europa, aún cuando éstos tengan mejores índices de desarrollo económico u oportunidades más amplias de empleo. Adicionalmente, existe una larga relación histórica entre Italia y el Ecuador, especialmente en la costa, donde se estableció una numerosa comunidad italiana desde el siglo pasado, como mencioné con anterioridad. En esta misma comunidad italiana destaca la procedencia del norte de Italia con una inmigración al Ecuador especialmente desde algunos lugares de la Liguria como Chiavari y Génova.

Considerando el hecho que la migración tiende a ser un fenómeno familiar y organizado en cadenas y redes migratorias, el hecho de que exista un nicho de mercado laboral local especialmente en el cuidado de ancianos, atrae a los ecuatorianos en una especie de *efecto domino*, especialmente desde que se conoce de la existencia de una comunidad ecuatoriana en la región. A eso se suma el nivel de salarios, que es sustancialmente más alto que en el Ecuador (a la fecha a partir de 7 euros la hora), que junto al favorable tipo de cambio del euro respecto al dólar implica una mayor posibilidad de ahorro no obstante los costos mayores de vida en Italia.

Otro factor adicional para escoger a Italia como destino de migración, poco mencionado por cierto, tiene que ver con la vida lejos de la familia y del pueblo natal que abre otras perspectivas para el desarrollo personal, las posibilidades para una vida diversa con más grados de libertad. Y es que todo proceso de migración también implica motivaciones personales ambivalentes, que difícilmente permiten hablar de una migración estrictamente forzada. La migración siempre incluye oportunidades y restricciones y no se deja captar sólo con cifras e indicadores económicos, reducir a imágenes en blanco o negro, a sueño o pesadilla, puro éxito o fracaso[5]. En este sentido, se necesitarían estudios complementarios para verificar más precisamente tanto los diferentes factores que determinan la decisión de emigrar específicamente a Italia como las que determinan la decisión para retornar al Ecuador.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EMIGRACIÓN ECUATORIANA A ITALIA

Datos estadísticos y composición emigrantes ecuatorianos regulares

Como se puede ver en el cuadro siguiente y según datos disponibles de la policía italiana sobre la presencia de ecuatorianos en Liguria, en las provincias de Génova, Savona, Imperia y La Spezia, hay 8.125, 737, 338 y 287 personas respectivamente, es decir 9.487 ecuatorianos registrados al 31 de diciembre de 2003 que se encuentran en situación regular con Permiso de Estadía. Es interesante destacar el hecho que, de los 8.125 ecuatorianos regulares en Génova, 6.000 lograron regularizar su situación en el último proceso de regularización conocido en italiano como *sanatoria*, realizado en noviembre de 2002, de un total de 10.000 regularizaciones en Génova; es decir que el 60% del cupo de regularizaciones fue asignado al Ecuador.

En la región de Emilia Romagna se dispone hasta el momento de cifras sobre migrantes regulares sólo de 5 de las 9 provincias. Existiendo una población importante de ecuatorianos en las provincias de Parma y Ferrara, la cifra de ecuatorianos regulares en Emilia Romagna puede ascender a 3.000 personas aproximadamente.

CUADRO No. 1
Ciudadanos ecuatorianos con permiso de estadía en Liguria y Emilia Romagna por provincias (31 de diciembre 2003)

Región Liguria		**Región Emilia Romagna**		
Provincias:		*Provincias:*		
Génova	8.125	Bolonia	197	
La Spezia	287	Piacenza	1.031	
Imperia	338	Reggio Emilia	30	
Savona	737	Ferrara	n.a.	
		Parma	n.a.	
		Ravenna	14	
		Modena	30	
		Forli-Cesena	n.a.	
		Rimini	n.a.	
Total	**9. 487**		**1.302**	**10. 789**

Fuente: Direcciones provinciales de la Policía italiana.

Por lo tanto, entre todos los inmigrantes regulares en Liguria y Emilia Romagna posiblemente hay un total de aproximadamente 12.500 personas incluyendo alrededor de 1.000 personas en las provincias de las cuales no se dispone de datos al momento.

Emigrantes ecuatorianos regulares e irregulares

Sobre la cifra adicional de migrantes irregulares hay mucha especulación. El Consulado maneja con cautela una cifra de 10.000 irregulares en Génova (es decir aproximadamente un irregular por cada regular), así que se parte de un total de aproximadamente 20.000 ecuatorianos y ecuatorianas en Génova y otros 5.000 en el resto de Liguria, es decir un total entre regulares e irregulares de 25.000 personas. En Emilia Romagna, se estima que hay adicionalmente 7.000 migrantes ecuatorianos irregulares, ya que es una zona industrial con demanda de trabajo donde existen numerosas comunidades de ecuatorianos en ciudades como Bolonia, Piacenza y Parma. El número total de los ecuatorianos en Liguria y Emilia Romagna por lo tanto puede ascender a aproximadamente 35.000 personas. Estas cifras, obviamente, son estimaciones gruesas y difíciles de verificar con la precisión deseable.

La mayor concentración de ecuatorianos en la zona en cuestión se presenta en Génova. Junto con Milán y Turín (la zona del noreste de

Italia), donde aproximadamente viven 50.000 ecuatorianos y Roma (y la zona centro-sur) con 15.000 ecuatorianos respectivamente, son las ciudades con mayor concentración de ecuatorianos en Italia, país en el cual se estima entonces una cifra que podría bordear las cien mil personas. Con los estimados 20.000 ecuatorianos en Génova, podemos decir que de cada cinco ecuatorianos de cuantos viven en Italia, uno vive en Génova y la comunidad ecuatoriana es, claramente, la comunidad extranjera más numerosa en esta ciudad.

No se dispone de datos desagregados por provincia según criterios compatibles, pero la información provista para Génova muestra tendencias importantes con un porcentaje mayoritario de mujeres (59%) frente a 31% hombres y menores de edad (10%). Casi el 80% de los permisos de estadía están concedidos para trabajo, un 10% para reunificación familiar (adultos) y otro 10% para menores de edad. El mismo alto porcentaje de mujeres entre los migrantes está confirmado por los datos del Consulado General del Ecuador en Génova (ver cuadro 2), lo que implica la misma distribución según género entre regulares e irregulares.

CUADRO No. 2

Procedencia geográfica de los ecuatorianos*
en Liguria y Emilia Romagna, según género

Región: Costa			**Región: Sierra**			
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Esmeraldas	0	3	Carchi	0	1	
Manabí	12	20	Imbabura	0	2	
Los Rios	7	16	Pichincha	7	2	
Guayas	52	72	Cotopaxi	3	1	
El Oro	3	10	Tungurahua	0	1	
			Bolívar	1	2	
			Chimborazo	0	1	
			Cañar	1	0	
			Azuay	1	0	
			Loja	2	1	
Subtotal	74	121		15	11	
Total	195			26		221

Fuente: Banco de datos del Consulado General del Ecuador en Génova, 2003-2004.
* solo adultos; no hay registrados provenientes del Oriente en esta muestra.

Procedencia

Un análisis de los registros de ecuatorianos del Consulado General de Génova confirma la predominancia de la Costa como región de procedencia (ver próximo cuadro). Aunque hay migrantes de todas las provincias serranas y costeñas, aproximadamente el 88% de los migrantes provienen de la costa y 12% de la sierra; más detalladamente, la mayoría de los migrantes viene de Guayas (56%), después de Manabí (14%). Contrario a los provenientes de la sierra, la mayoría de los migrantes de la costa son mujeres.

La procedencia de los migrantes de la costa se deja especificar más: de la provincia de Esmeraldas, provienen básicamente de Quinindé; de Manabí provienen en su mayoría de Sucre, Portoviejo, Santa Ana, El Carmen y Junín; de Los Ríos la mayoría viene de Quevedo; del Guayas provienen de Guayaquil y también de Balzar y Milagro; y, de El Oro, se originan de Santa Rosa y Machala. Los migrantes de Guayaquil representan el 39% del total[6].

Niveles de instrucción

Los mismos datos permiten ver los diferentes niveles de instrucción de los migrantes (ver siguiente cuadro). Una mayoría de 61% dispone de un nivel medio de instrucción, 19% de una instrucción primaria y un sorprendente 20% declara disponer de un nivel superior de instrucción. En la comparación regional, el nivel promedio de instrucción es parecido, con una tendencia ligera a un nivel más alto por parte de los migrantes de la costa.

Casi no existen diferencias de instrucción según género a nivel agregado: el 64% de mujeres dispone de instrucción media, 15% de instrucción primaria y 21% de instrucción superior. Si se desagrega una vez más por regiones, se observa de todas maneras, que una de cada cinco mujeres ecuatorianas migrantes de la costa dispone de instrucción a nivel superior (21,5%), en comparación con 17,5% de los hombres.

Actividades y ocupaciones de los migrantes ecuatorianos

Debido a la vinculación de la regularización del migrante con el contrato de trabajo, los ecuatorianos desempeñan trabajos y ocupaciones donde han encontrado un nicho laboral formal: los hombres primordialmente en la construcción, las mujeres en el cuidado de personas y empleadas domésticas, debido a que la mujer italiana cada vez

CUADRO No. 3
Niveles de instrucción de los migrantes
según género y procedencia geográfica

	Nivel de Instrucción								
	Primaria			*Media*			*Superior*		
Provincia	Hombres	Mujeres	Σ	Hombres	Mujeres	Σ	Hombres	Mujeres	Σ
Esmeraldas	-	-	-	-	2	2	-	1	1
Manabí	6	5	11	5	10	15	1	5	6
Los Ríos	1	2	3	5	9	14	1	5	6
Guayas	9	11	20	33	47	80	10	14	24
El Oro	1	-	1	1	9	10	1	1	2
Subtotal (1)	**17**	**18**	**35**	**44**	**77**	**121**	**13**	**26**	**39**
Carchi	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Imbabura	-	-	-	-	2	2	-	-	-
Pichincha	2	-	2	4	2	6	1	-	1
Cotopaxi	1	-	1	-	1	1	2	-	2
Tungurahua	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Bolívar	-	-	-	1	-	1	-	2	2
Chimborazo	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Cañar	-	-	-	1	-	1	-	-	-
Azuay	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Loja	1	-	1	1	1	2	-	-	-
Subtotal (2)	**5**	**1**	**6**	**7**	**7**	**14**	**3**	**3**	**6**
Total (1+2)	**22**	**19**	**41**	**51**	**84**	**135**	**16**	**29**	**45**

Fuente: Banco de Datos del Consulado General del Ecuador en Génova, 2003-2004.

más se ha ido incorporando al mercado laboral formal de su país. El nivel de instrucción y educación formal no coincide con el perfil ocupacional de los migrantes, quienes por lo general desempeñan trabajos por debajo de su nivel profesional. Esto se refiere a los profesionales y obreros calificados que encuentran dificultad para convalidar sus títulos profesionales en Italia.

Para los hombres, las ocupaciones desarrolladas se desagregan de la siguiente manera: albañiles y trabajadores en la construcción: 43,5%; operarios en general: 13%; choferes: 8%; pintores: 6%; trabajadores en limpieza de edificios: 6%; camareros, cocineros, servicios de hotelería y restaurantes: 5%; trabajadores en la agricultura: 3%; cuidado de ancianos, carpinteros, electricistas, pequeños empresarios, estudiantes universitarios, fontaneros, instructores en gimnasios y mecánicos: 1,6%; luego vienen varias categorías de menor ocupación como mensajeros, porteros, obreros calificados en fábricas y en el puerto, periodistas, artistas y profesionales (médicos, abogados, ingenieros y arquitectos).

Las mujeres tienen menos diversidad ocupacional. Su situación desagregada es la siguiente: cuidado de ancianos, discapacitados y niños: 45,6%; trabajadoras de limpieza en edificios y oficinas: 16,6%; trabajadoras domésticas: 15%; camareras, cocineras, operarias y dependientas: 11%; amas de casa: 6%; médicas, enfermeras, sicólogas: 2,6%; pequeñas empresarias: 1,75%; trabajadoras agrícolas y porteras: 0,88%; luego vienen varias categorías ocupacionales de menor cuantía como oficinistas, promotoras y animadoras culturales, artistas, periodistas, otros profesionales y otros.

Factores de atracción y de retorno al Ecuador; perspectivas

Según las observaciones y entrevistas con ecuatorianos los siguientes factores influyen primordialmente sobre la decisión de retornar al Ecuador:

- Alcance de objetivos en el país receptor: Si los migrantes logran, luego de algunos años de duro trabajo y/o estudio, obtener una calificación profesional, una especialización o un cierto ahorro económico que les permita en el Ecuador construir su propia casa, instalar su propio negocio o realizar una inversión productiva, o integrarse al mercado laboral de mejor remuneración, muchos de los migrantes están dispuestos a retornar al Ecuador. Este factor tiene más influencia cuando se migró sin familia. Si han traído a la familia como es el caso presente de muchas mujeres en Italia, que han llamado a sus maridos e hijos menores, la decisión ya toma en cuenta otros factores como el estudio de los hijos, bienes adquiridos en Italia, etc.
- Situación familiar y entorno social en el Ecuador: El migrante deseará más retornar al Ecuador si su familia cercana se encuentra en el Ecuador y dispone de posibilidades de desarrollo humano como trabajo fijo y dignamente remunerado, un negocio o empresa propia o tierras para cultivo. La presencia en el país de su entorno de amigos y relaciones sociales también representa un factor favorable de atracción para el retorno al Ecuador.
- La situación legal y política en Italia: como está anotado anteriormente, el entorno legal para los migrantes ecuatorianos se empeoró radicalmente con la promulgación de la Ley Migratoria "Bossi-Fini", y el ambiente de discusión sobre la migración extracomunitaria en Italia es politizada tanto a nivel nacional como local. La percepción de un ambiente hostil o de rechazo junto con

la continua lucha para mantener el Permiso de Estadía que está vinculado a un contrato de trabajo subordinado o autónomo incluso para adolescentes que arriban a la mayoría de edad puede forzar la decisión del retorno al Ecuador.

Considero que la migración ecuatoriana a Italia no está todavía lista para el retorno pues el proceso masivo apenas se ha iniciado hace pocos años y actualmente están arribando los familiares cercanos de muchas mujeres que llegaron como pioneras. Adicionalmente, muchos migrantes necesitan un tiempo considerable para poder cancelar las deudas adquiridas para el viaje y con mucho sacrificio soportan las condiciones muy difíciles de vida - en términos de vivienda, condiciones de trabajo, ilegalidad, soledad, desarraigo - especialmente al comienzo de su proceso migratorio. Y finalmente, si no se produce un mejoramiento significativo de la economía, seguridad ciudadana y situación social en el Ecuador y el Estado no incentiva concretamente el retorno de los emigrantes, los ecuatorianos y las ecuatorianas en Italia no retornarán al Ecuador a mediano plazo.

ASPECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA EMIGRACIÓN PARA EL ECUADOR

Efectos positivos

Sólo con fines de clasificación y para organizarlos de mejor manera, hemos adoptado para las consecuencias calificativos de positivos y negativos, aunque sabemos que son varios los aspectos que inciden sobre las personas y las familias y no necesariamente todo es blanco o negro o algo absoluto. Al contrario, el fenómeno de la migración es muy complejo y contiene muchos aspectos buenos y malos que debemos ponderar en su justa dimensión.

- Por ejemplo las remesas que crecieron espectacularmente, desde el punto de vista meramente económico, juegan un papel importante al dar una gran inyección económica al país que ayuda al equilibrio de la balanza de pagos, a apuntalar el sistema de dolarización y a estimular el consumo. Los datos del Banco Central son claros: de 201 millones de dólares en 1993 aumentaron a 1700 millones de dólares (estimados) en 2003 y en porcentaje del PIB crecieron de 1,3% en 1993 a 8,3% en el año 2000, superando a las exportaciones conjuntas de banano, cacao, café, cama-

rón, atún y pescado y también a la inversión extranjera directa a pesar de la fuerte inversión en el Oleoducto de Crudos Pesados y siendo superadas solamente por las exportaciones petroleras beneficiadas por los altos precios del petróleo en el mercado internacional.

Es cierto que creció el consumo, principal componente del PIB, y la inversión en la construcción. De 1,9% en 1993, las remesas constituyeron el 12,9% del consumo nacional en el 2000. Pero este repunte del consumo posiblemente incentivó más las importaciones y menos la producción nacional por las pautas emergentes de consumo así que los beneficiarios serían el sector comercial importador y la construcción, mientras los impactos positivos sobre la industria y agricultura nacional quedarían por verificar.

Hay estudios realizados que ubican el uso de las remesas en 60% en supervivencia pura (alimentación, vivienda, vestido, educación, salud), 20% en gastos suntuarios y 20% en inversión. Si el grado de inversión no aumenta, se corre el riesgo de disparar las importaciones y la inflación que ya se da en las zonas de origen de los migrantes donde el costo de la canasta básica familiar es más alto que en otros lugares y donde la población que no recibe remesas se ve perjudicada con el alto costo de la vida. Hay muchos riesgos: dependencia externa de las remesas que pueden reducirse sensiblemente; distorsión de precios, inflación y dificultades para la producción nacional; la emergencia de una actitud receptora en las familias que reciben remesas. Sin embargo, también las remesas ayudan a las familias a completar el costo de la canasta básica familiar y alivian la pobreza; además, otro efecto positivo es la creación de empleo alrededor de todo el sistema para su manejo.

- Aligeramiento de la carga del Estado: en cifras redondas el 20% de la población ecuatoriana se encuentra en el exterior. Esta salida masiva explica que el índice de desempleo bajara del 14,4% en 1999 a 9% en el 2000 y se mantuviera más o menos en ese nivel en los años siguientes hasta el 2003. Es evidente que la salida masiva de ecuatorianos alivió las reivindicaciones sociales y las tensiones y protestas. El ahorro del presupuesto nacional en gastos sociales en la magnitud de la emigración debería dar la oportunidad para mejorar la infraestructura para el desarrollo nacional y la educación y salud de los niños y jóvenes ecuatorianos. Sería interesante también poder cuantificar el impacto de los

impuestos que deja de percibir el Estado por la migración sobre su presupuesto.

- Aprendizaje y acceso a nuevas destrezas y habilidades: es la esperanza de la migración que los ecuatorianos estudien, se capaciten, obtengan especializaciones, conocimientos y destrezas profesionales, que pongan en práctica en el Ecuador cuando retornen y de esta manera ayuden al desarrollo de la sociedad ecuatoriana en su conjunto. Adquirir el hábito de la puntualidad, de la responsabilidad en el trabajo, de no consumir alcohol al conducir, de respetar las leyes de tránsito, de clasificar la basura, de adoptar las normas de seguridad en las obras públicas, aprender a construir andamios seguros en la construcción y mantenimiento de las fachadas de los edificios y otras actitudes y habilidades ayudarían a convivir mejor en el Ecuador.
- Difusión de valores ecuatorianos: se dice con razón que todo ecuatoriano de bien en el exterior es un embajador de su país. Con la presencia masiva de ecuatorianos en Italia, el Ecuador está siendo conocido cada día más por la sociedad italiana. Las diferentes actividades de carácter cultural, social, deportivo, académico, estudiantil, religioso y de toda índole llevadas a cabo por la comunidad ecuatoriana en Italia contribuyen al conocimiento del Ecuador (más a los aspectos folclóricos) y sirven de muestra de amistad y simpatía para una positiva integración y buen intercambio cultural entre ambas sociedades.

Efectos negativos

- Riesgo de pasividad por parte de los receptores de las remesas: varios números del periódico *Tiempos del Mundo* dedicados a la migración centroamericana a Estados Unidos informaron resultados de investigaciones y encuestas realizadas a los familiares de los migrantes receptores de las remesas y se subrayó que la mayoría vive de las remesas sin tener ninguna ocupación. Existe el riesgo que también en el Ecuador, las remesas contribuyan a disminuir la iniciativa propia de los receptores y sus familias para mejorar su nivel de vida.
- Desnacionalización, pérdida de la identidad cultural, desafíos de la doble nacionalidad: este riesgo evidente existe en los migrantes y aún más en los niños que han llegado pequeños o ya han nacido en Italia. Por razones de permanencia regular los migrantes buscan obtener la nacionalidad y ciudadanía italiana y luego

el pasaporte italiano y prácticamente pierden vínculos con el Ecuador. En el caso de los niños el Ecuador se convierte en un lugar tal vez glorificado desde la distancia pero sobre el cual se tiene pocos conocimientos históricos, geográficos, etc.; por favorecer su adaptación y aprendizaje del idioma, muchos padres les hablan una mezcla de italiano con español en la casa y así los niños no sólo se olvidan del Ecuador sino del idioma español.

- Fuga de cerebros y mano de obra calificada, pérdida de la población joven estudiantil y de liderazgo, vulnerabilidad del Estado frente a las políticas migratorias de otros países.

De los datos preliminares que dispone el Consulado General en Génova anotados anteriormente se desprende la tendencia que la gran mayoría de los migrantes (más mujeres que hombres) tienen educación media y luego superior; en este grupo se encuentran los profesionales y trabajadores que laboran, en su gran mayoría, en labores por debajo de su preparación profesional y académica. Otra característica de la migración ecuatoriana es su relativa juventud con gran número de niños en edad escolar (solo en Génova existen alrededor de 3000 niños y jóvenes ecuatorianos en las escuelas genovesas) y que mantienen una alta tasa de natalidad (solo en este año en el período enero-septiembre se han inscrito en el Consulado General en Génova 400 niños ecuatorianos nacidos en Italia). Debido a la soberanía estatal y a la falta de un enfoque multilateral de la migración internacional, el Estado ecuatoriano se ve impotente para retener a los profesionales y jóvenes y es vulnerable a la política migratoria italiana que prefiere a los mejores trabajadores.

- Descomposición familiar y social: es uno de los efectos más negativos y dolorosos de la migración pues con su efecto multiplicador daña al migrante, a sus familiares cercanos en Italia y aquellos que se quedaron en el Ecuador o incluso que se encuentran en un tercer país (muchos migrantes en Italia tienen hijos aquí en Italia, en España y en Ecuador), al entorno de convivencia social en el cual viven estas personas y por supuesto a todo el Ecuador. Entre los migrantes hay un altísimo porcentaje de divorcios, separaciones de hecho, nuevos matrimonios o nuevas uniones de hecho, hijos en el primer compromiso en Ecuador, en el nuevo compromiso en Italia, etc. Niños abandonados en el Ecuador al cuidado de abuelos, tíos o uno de los padres y que han llegado a Italia a los 10, 15 años de edad, que ya no reconocen a sus pa-

dres, que quizá encuentran otros hermanos o padrastros o madrastras porque su madre o padre tiene otro compromiso, son el germen de la rebeldía y problemas juveniles en la casa, barrio y escuela, antesala de la incorporación a las pandillas y bandas juveniles que agrava más la situación de las familias de los migrantes en Italia. Este problema se siente con mayor gravedad en el Ecuador donde la prensa indica que 500 mil niños de las escuelas de la costa han sido abandonados por sus padres al migrar al exterior y que acusan severos problemas de aprendizaje e integración escolar.

- Stress migratorio / depresiones: la extrema vulnerabilidad de los migrantes en la primera fase de su aventura migratoria en Italia, que puede durar algunos años, y que conjuga problemas de toda índole (separación de su cónyuge e hijos, dificultades para encontrar trabajo, imposibilidad de alquilar casa especialmente para los que se encuentran en situación irregular, durísimas condiciones de trabajo, medio hostil y de cuasi persecución a los irregulares (la falta de documentos y de regularidad de la estadía provoca la clandestinidad que según la nueva ley migratoria Bossi-Fini es un delito penado con la expulsión), puede ocasionarles lo que los médicos y sicólogos estudiosos del fenómeno han denominado *stress migratorio*, caracterizado por profundas depresiones, adicción a las drogas, alcoholismo, y tendencia a los extremos: apatía, quemeimportismo, autodestrucción y suicidio; o intolerancia y violencia.
- Vulnerabilidad extrema en caso de la clandestinidad (ONU: tráfico de personas y esclavitud moderna): si para los migrantes en general la vida en Italia es sacrificada y difícil ya que deben cuidar su trabajo a toda costa para mantener su permiso de estadía y su regularidad, para los ecuatorianos en situación irregular es extremamente difícil y los convierte a una situación de gran vulnerabilidad ya que literalmente *no existen* para las autoridades italianas y no se encuentran registrados en ninguna entidad oficial, aparte del Consulado ecuatoriano. Esta *inexistencia* los priva del carnet sanitario para tener acceso a la salud pública, no pueden estudiar ni trabajar en forma regular por lo que trabajan *en negro* sin ninguna garantía laboral, no tienen acceso a los servicios sociales del Municipio ni bibliotecas, complejos deportivos, etc. Es la población más vulnerable que cae presa fácilmente de los traficantes de seres humanos, y de las redes que con-

trolan el crimen transnacional organizado de tratantes de blancas, tráfico de drogas, de órganos y de niños.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA EXTERIOR

Nuevas orientaciones y pautas de política exterior frente a la emigración ecuatoriana a Italia

Luego de conocer la situación de los migrantes ecuatorianos en Italia, me permito formular las siguientes sugerencias y recomendaciones de política exterior:

- Negociar un acuerdo migratorio bilateral entre Ecuador e Italia que persiga entre sus objetivos: la regularización de los ecuatorianos irregulares que cumplan ciertos requisitos, la fijación de cuotas anuales para el ingreso regular de trabajadores ecuatorianos según perfil profesional, cooperación entre las autoridades y policías de ambos países para combatir el tráfico de personas, y otros aspectos.
- Negociar un acuerdo bilateral Ecuador-Italia sobre cooperación cultural, educativa y científica que busque hacer presencia activa y permanente de la cultura ecuatoriana en Italia y que incluya, obligatoriamente, modalidades para el recíproco reconocimiento y convalidación de estudios medios y superiores y de los títulos profesionales a nivel de artesanos, tecnólogo y superior.
- Negociar un acuerdo bilateral de cooperación técnica que brinde el marco adecuado para desarrollar proyectos de cooperación italiana orientados al desarrollo de las regiones y poblaciones de origen de los migrantes ecuatorianos en Italia (un gran porcentaje proviene de Balzar y Milagro en el Guayas; de Santa Ana, El Carmen y Sucre en Manabí; de Quevedo en Los Ríos; de Quinindé en Esmeraldas y de Machala y Santa Rosa en El Oro). Se podría conjugar la cooperación italiana (lígure) y el esfuerzo de los migrantes balzareños a través del uso productivo de sus remesas para mejorar el sistema de agua potable y alcantarillado, el sistema escolar, la productividad agrícola, etc. y elevar el nivel de vida de la población desalentando la emigración de los que todavía quedan en Balzar.
- Negociar un convenio bilateral Ecuador-Italia para el mutuo reconocimiento de las licencias de conducir en virtud del alto porcentaje de ecuatorianos que trabajan como choferes.

Enfoques y sugerencias de acción del Estado y Cancillería

- Posibilitar a través de una reforma del IESS que los migrantes en Italia(y en otros países) puedan aportar voluntariamente desde el exterior para su jubilación según sus posibilidades, lo que incentivaría su retorno al país. Igualmente negociar con Italia que los aportes de los ecuatorianos migrantes al seguro de jubilación italiano les sea devuelto cuando han decidido retornar al Ecuador ya que actualmente lo pueden reclamar al cumplir los 65 años de edad.
- A través de los ministerios de Comercio, de Agricultura, de las Cámaras Productivas, del SECAP cambiar la tendencia del uso de las remesas de gasto a inversión productiva. Esto es fundamental para convertir la dependencia externa de las remesas en producción y esfuerzo nacional.
- La migración ecuatoriana es tan masiva que puede constituir el 20% de la población nacional. Este hecho debe obligar a las instituciones nacionales como Registro Civil y Policía de Tránsito a prever en sus presupuestos el desplazamiento de brigadas para la renovación de los documentos.
- Los Municipios y el Ministerio de la Vivienda podrían diseñar programas de vivienda de valor medio destinados a los migrantes en Italia, de esta manera se lograría una inversión que soluciona uno de los problemas más graves del país como es la escasez de vivienda y al mismo tiempo se daría un impulso y apoyo para incentivar el retorno de los migrantes al Ecuador.
- Diseñar un programa de exportación de productos típicos ecuatorianos que involucre a los migrantes y sus familiares en el Ecuador. Esta actividad tiene excelentes perspectivas entre el mismo mercado ecuatoriano y latinoamericano acá en Italia y entre los italianos y europeos en general.
- Simplificación de los trámites y documentos que deben presentar los migrantes en los aeropuertos del Ecuador al arribo y salida y en todas las dependencias públicas. Es sorprendente conocer la cantidad de dinero (llega a miles de euros) que deben gastar los migrantes en trámites de documentos, traducciones y pagos de envíos por correo expreso).

Reforzamiento de la acción consular en Italia

Según las estimaciones anotadas, los ecuatorianos en Italia se concentran en Milán y el norte (50.000), en Génova y el noreste (35.000) y en Roma y el centro-sur (15.000), centros donde existen consulados rentados. Existen consulados honorarios en Turín, Florencia y Perugia. Por el volumen de trabajo y atención de la comunidad ecuatoriana que llega no sólo de la jurisdicción consular estricta de Liguria y Emilia Romagna, sino además de Piemonte y Toscana, el Consulado General del Ecuador en Génova que actualmente cuenta con un Cónsul rentado, un funcionario administrativo como agente consular y tres empleados locales (uno a medio tiempo), debería ser reforzado con personal adicional suficiente para cubrir las áreas de atención al público, trabajo con la comunidad y las autoridades italianas, promoción comercial, cultural y turística del Ecuador. En función del servicio, se podría considerar la conveniencia de ampliar la jurisdicción consular del Consulado en Génova a las regiones colindantes de Piemonte y Toscana, de donde muchos ecuatorianos llegan y son atendidos en sus requerimientos y necesidades.

Nueva política cultural en Italia

El acuerdo cultural propuesto debe servir de marco para que el Ecuador convierta Italia y especialmente Génova donde viven 20.000 ecuatorianos (el 3.33% de la población) en otro lugar ecuatoriano, donde la ciudad sea *invadida* culturalmente y atesore y guarde en forma perenne riquezas y valores ecuatorianos. Luego de la firma de los convenios de Hermanamiento entre Guayaquil y Génova y de cooperación cultural entre la Casa de la Cultura Ecuatoriana y el Municipio de Génova en mayo del año en curso, Génova guarda todavía muy poco del Ecuador: lo más significativo es el Mural "El Grito de los Excluidos" del maestro Gustavo Egüez, donado al Museo de las Culturas del Mundo en el Castillo del capitán Enrico d'Albertis y dos pequeñas donaciones de libros ecuatorianos realizadas por el Consulado ecuatoriano en Génova al propio Museo y a la Biblioteca de la Fundación Casa América.

Génova debe convertirse en lugar de referencia en Italia para todas las manifestaciones culturales que organice y ejecute el Ecuador en Europa: muestras itinerantes de las obras de los artistas ecuatorianos más representativos, del Museo del Banco Central del Ecuador, presentaciones artísticas y giras de la Orquesta Sinfónica Nacional, de la Orquesta Sinfónica Juvenil y de la Orquesta de Instrumentos Andinos, así como de nuestros mejores valores artísticos de la canción, música ins-

trumental, clásica y autóctona, danza, coros, teatro, y todas las manifestaciones del arte y la cultura. En el año 2004 Génova fue la capital europea de la cultura y ha visto desfilar orquestas, artistas y exposiciones de arte de muchos países y a todos los ha acogido con entusiasmo y entrega porque el pueblo genovés es sobre todo amante de la cultura, del arte y de la música.

Otro aspecto importante de esta invasión cultural es proveer de libros ecuatorianos a las bibliotecas de Génova y de toda la Liguria y de Emilia Romagna, y del resto de Italia, por lo que es prioritario enviar al Consulado la mayor cantidad de libros y material cultural para su donación; igualmente se debe estimular y propiciar el intercambio de artistas, escritores, poetas y músicos para que vengan a Génova a exponer la cultura y música ecuatoriana; la donación de un busto o monumento ecuatoriano a Génova y un convenio entre universidades del Ecuador y Génova para intercambio de profesores y establecer un programa de estudios sobre Ecuador en la Universidad de Génova.

Una iniciativa cultural importante podría ser la traducción al italiano y publicación en este país de una colección representativa de narrativa y poesía de autores ecuatorianos de la calidad, por ejemplo, de la "Antología esencial del siglo XX", dirigida por Jorge Enrique Adoum y publicada por la editorial Eskeletra, para cuyo logro se podría auscultar la posibilidad de obtener el financiamiento del Instituto Italo-latinoamericano de Roma.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto
2004 *Ecuador: Oportunidades y amenazas económicas de la emigración*. Universidad de Cuenca, abril.

Avilés Salgado, León Pablo
2004 *El marco legal de la inmigración ecuatoriana a Italia, La Ley Bossi-Fini*. Monografía inédita para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Génova, Italia, enero.

Ballerini, Alessandra, Benna Alessandro
2002 *Il Muro Invisibile: Immigrazione e Legge Bossi-Fini*. Génova.

Boloña Rodríguez, Enrique.
S/f *Historia y desarrollo del comercio en Guayaquil*. Guayaquil.

Caritas Italiana
Immigrazione. Dossier statistico 2001,2002 y 2003, Roma.

Constitución de la República Italiana
Gaceta Oficial No. 2982 del 27 de diciembre de 1947.

Consulado del Ecuador en Génova
Banco interno de datos sobre Registros de los ecuatorianos residentes (2003-2004).
Guida al Diritto
Il Sole 24 Ore. No. 34/2002.
Montúfar, César.
2001 "Crisis, iniquidad y el espectro predatorio del Estado ecuatoriano. Interpretación política de la coyuntura 1998-2000", en: *Iconos*, Revista de FLACSO-Sede Ecuador, No.10,:8-18.
Pérez Pimentel, Rodolfo
1987 *Nuestro Guayaquil Antiguo*, s/l.
Ruiz, Martha Cecilia
2002 "Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio", en: *Iconos*. Revista de FLACSO sede Ecuador, No.14, 88-99.
Sánchez López, Francisco
2001 "Una democracia en busca de autores: reflexiones sobre el proceso político ecuatoriano a partir de la transición", en: *Iconos*. Revista de FLACSO-sede Ecuador, No. 12, 33-46.
SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador).
2001 "El saldo social de la década de 1990: aumento de la pobreza y concentración del ingreso", en: *Iconos*. Revista de FLACSO-sede Ecuador, No.11,30-41.

NOTAS

1 Sobre el gasto social e indicadores de salud y educación, ver Montúfar 2001 en base de datos del Banco Mundial
2 Una de las tantas encuestas sobre la confianza que deposita la población en sus instituciones políticas rescata que por ejemplo en el Ecuador apenas el 28% de la población cree que la democracia podía solucionar sus problemas, sólo el 6% tenía confianza en los partidos políticos y el 11% en el Congreso Nacional; datos del 1999; Ángel Polibio Córdova: Ecuador en perspectiva, Quito 1999:79, citado por: Montúfar, César (2001:8-18).
3 1999: 81% del ingreso total de los hogares en el país (SIICA 2001: 33), en los estratos más pobres esta cifra está por debajo del promedio (por otras fuentes de ingreso como la producción de subsistencia), igualmente en los estratos más ricos (debido a ingresos gracias a alquileres, intereses de capital etc.
4 Esta cifra sería de verificar todavía.
5 Para esta perspectiva ver el estudio cualitativo sobre la migración ecuatoriana a Ámsterdam de Ruiz, Martha Cecilia (2002:88-99).
6 Banco de datos del Consulado General del Ecuador en Génova, 2003-2004